

Ate, 20 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° -2023-EMAPE/PE**VISTOS:**

El memorándum N° 001901-2023-EMAPE/GG de fecha 20 de noviembre de 2023 de la Gerencia General, el Informe N° 001440-2023-EMAPE/GRH de fecha 20 de noviembre de 2023, de la Gerencia de Recursos Humanos, el memorándum N° 1953-2023-EMAPE/GCAF de fecha 20 de noviembre de 2023, de la Gerencia Central de Administración y Finanzas, el Informe N° 000706-2023-EMAPE/GCAJ de fecha 20 de noviembre de 2023, de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica y el Informe N° 000121-2023-EMAPE/GG de fecha 20 de noviembre de 2023, de la Gerencia General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 es creada la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986. Es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

Que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2022 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., se acordó la modificación del Estatuto de la Sociedad, modificándose la denominación social a Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. cuya sigla es EMAPE S.A.;

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean éstas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros. Podrá complementariamente, de igual forma, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas. Además, la sociedad podrá realizar obras sociales, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes; así como la cobranza y administración del sistema de peajes y servicios viales que en estos se brinda, entre otros, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de julio de 2023, que aprueba la modificación del estatuto social de EMAPE S.A.;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000110-2023-EMAPE/GG de fecha 24 de agosto de 2023 se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE;

Que, mediante Acta de Sesión del Directorio N° 14 – 2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima S.A. – EMAPE S.A. se acuerda por unanimidad aprobar la delegación de facultades del Directorio, a la Presidencia Ejecutiva, para aprobar la designación y encargatura de cargo y funciones de los Gerentes de EMAPE S.A. y aceptar las renunciaciones que formulen, con cargo a informar al Directorio.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 59-2023-EMAPE/PE de fecha 05 de setiembre de 2023, se resuelve designar a partir del 06 de setiembre de 2023 la señora Luz Mary Bardales Cruz en el cargo de confianza de Gerencia de Contabilidad y Finanzas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

Que, con fecha 17 de noviembre de 2023, la señora Luz Mary Bardales Cruz actual Gerente de Contabilidad y Finanzas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., presenta ante la Gerencia de Recursos Humanos su Descanso Médico del 16 de noviembre de 2023 al 25 de noviembre de 2023 (diez días) por diagnóstico de cálculo de la vesícula biliar con otra colecistitis, expedido por la Clínica Javier Prado emitido por el Médico General Candela Chiang Nelly Cecilia, CMP 98003, RNE 98003.

Que, mediante Informe N° 000382-2023-EMAPE/GCAF de fecha 20 de noviembre de 2023, la Gerencia Central de Administración y Finanzas, autoriza la Licencia con Goce de Haber de la señora Luz Mary Bardales Cruz del 16 de noviembre de 2023 al 25 de noviembre de 2023 (diez días); asimismo, solicita



encargar el cargo de confianza de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en tanto dure la licencia con goce de la titular del cargo.

Que, mediante Memorándum N° 001901-2023-EMAPE/GG, de fecha 20 la Gerencia General, solicita la evaluación curricular del señor Víctor Noé García Navarro para la encargatura de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas en adición a sus funciones de Gerente de Recursos Humanos.

Que, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 001440-2023-EMAPE/GRH de fecha 20 de noviembre de 2023, emite opinión favorable y comunica que el señor Víctor Noé García Navarro, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Perfiles de Puestos para la encargatura en el cargo de Gerente de Contabilidad y Finanzas en adición a sus funciones de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.;

Que, mediante el Memorándum N° 001953-2023-EMAPE/GCAF de fecha 20 de noviembre de 2023, la Gerencia Central de Administración y Finanzas, acoge y remite los actuados a la Gerencia Central de Asesoría Jurídica solicitando opinión legal y continuar con el trámite correspondiente;

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 000706-2023-EMAPE/GCAJ de fecha 20 de noviembre de 2023, brinda opinión legal favorable para la encargatura del señor Víctor Noé García Navarro en el cargo de Gerente de Contabilidad y Finanzas en adición a sus funciones de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.;

Que, mediante Informe N° 000121-2023-EMAPE/GG de fecha 20 de noviembre de 2023, la Gerencia General, brinda su conformidad para la encargatura del señor Víctor Noé García Navarro en el cargo de Gerente de Contabilidad y Finanzas en adición a sus funciones de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.;

Que, de conformidad con lo aprobado en el Acta de Sesión N° 14-2023, el Directorio otorga las facultades a la Presidencia Ejecutiva de EMAPE S.A. para la designación y encargatura de Gerentes Centrales y Gerentes de Línea;

Con el visado del Gerente General, del Gerente Central de Administración y Finanzas, del Gerente Central de Asesoría Jurídica y del Gerente de Recursos Humanos, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, con eficacia anticipada, a partir del 16 de noviembre de 2023, al señor Víctor Noé García Navarro el cargo de Gerente de Contabilidad y Finanzas en adición a sus funciones de Gerente de Recursos Humanos de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., en tanto dure la licencia con goce de haber de la titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la señora Luz Mary Bardales Cruz, al señor Víctor Noé García Navarro y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal webinstitucional (www.emape.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento Firmado Digitalmente por:

JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ

Presidencia Ejecutiva

Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.

EMAPE S.A.